

ERRORES Y OMISIONES FALERÍSTICAS EN LOS RETRATOS
DE CARLOS IV, GODOY Y EL CARDENAL BORBÓN VALLABRIGA

*FALERISTIC MISTAKES AND OMISSIONS ON THE CHARLES IV,
GODOY AND CARDINAL BORBON VALLABRIGA'S PORTRAITS*

JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Profesor Titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas (UCM).

Académico de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía
y correspondiente de la de la Historia y de la de Jurisprudencia y Legislación.

Resumen: Estudio Falerístico de grandes cuadros de los años finales del reinado de Carlos IV, donde se contextualiza e identifica correctamente una condecoración usada por el monarca; se detallan las condecoraciones usadas por Godoy en sus últimos retratos; y se identifican las condecoraciones del Cardenal Borbón Vallabriga, proponiendo en algunos casos una nueva datación para algunos cuadros.

Abstract: A faleristic study on big paintings on the final years of Charles IV's ruling; in it, we contextualize and identify correctly a decoration used by the monarch, we detail all the decorations used by Godoy on his last portraits and we identify Cardinal Borbón Vallabriga's decorations, proposing in some paintings a new date for them.

Palabras clave: Condecoraciones, Falerística, Carlos IV, Godoy, Cardenal Borbón Vallabriga.

Key words: Decorations, faleristic, Charles IV, Godoy, Cardinal Borbón Vallabriga.

Fecha de recepción: 10/09/2017

Fecha de aceptación: 20/10/2017



Siguiendo la línea de investigación abierta sobre la colaboración de las materias propias de nuestras Ciencias con la Historia del Arte, y aprovechando que este año se cumple el 250 aniversario del nacimiento de Manuel Godoy, otro de los acontecimientos que han pasado casi desapercibidos a pesar de su importancia, me propongo hacer un pequeño estudio sobre los problemas falerísticos de la catalogación de determinadas obras de arte relacionadas con Manuel Godoy. Empezaremos por la errónea identificación de una condecoración en algunos de los más importantes retratos de Carlos IV, monarca que promocionó a Godoy hasta los más altos rangos de la nobleza y la administración civil y militar española, y del que llegó a ser pariente por el matrimonio del extremeño con la hija del Infante don Luis; seguiremos con la omisión de las condecoraciones que lleva Godoy en sus últimos retratos, donde se puede ver todo su *cursum honorum*; y terminaremos de nuevo con un error de identificación de condecoraciones en un importante cuadro del cuñado de Godoy, el cardenal Luis de Borbón y Vallabriga, mostrando así de nuevo la necesidad de que los historiadores del arte conozcan los temas relacionados con la heráldica, la falerística, la nobiliaria, etc..., para evitar los problemas que vamos a comentar.

LA CUARTA PLACA DE CARLOS IV

Empezaremos por orden cronológico con el problema de la cuarta placa que usó Carlos IV en sus retratos de mayor aparato. Desde la llegada de la Casa de Borbón al trono español los nuevos monarcas unieron al tradicional uso del Toisón de Oro (fig. 1)¹ el de otras órdenes, así Felipe V llegó a España siendo caballero de la Orden del Espíritu Santo, propia de la Casa Real de Francia, y se muestra habitualmente usando la muy conocida banda azul propia de la misma junto a su placa con la paloma del Espíritu Santo (fig. 2); a estas Carlos III unió otras dos, primero creó cuando era rey de las Dos Sicilias la Orden de San Genaro, con su banda roja y placa con medio cuerpo del Santo (fig. 3), y ya siendo rey de España creó la Orden que llevaba su nombre con su banda azul celeste con filetes blancos y placa con la imagen de la Inmaculada Concepción (fig. 4).

¹ Que recordemos no tiene banda ni placa.

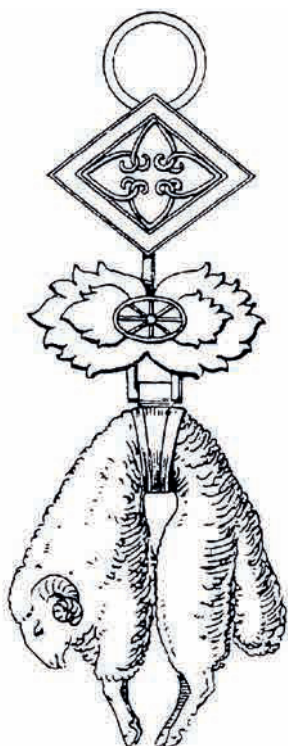


Fig. 1: Toisón de Oro.

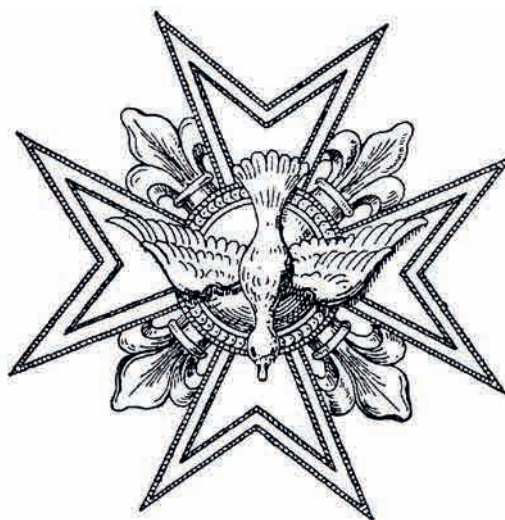


Fig. 2: Espíritu Santo.



Fig. 3: San Genaro.



Fig. 4: Carlos III.



Así Carlos III puede aparecer retratado con hasta cuatro collares (Toisón, Espíritu Santo, San Genaro, y Carlos III), y luciendo hasta tres bandas (Carlos III, Espíritu Santo y San Genaro) con sus respectivas placas al pecho, recordemos el famoso retrato con armadura que realizó Anton Rafael Mengs (hacia 1765)², que se convirtió en la imagen oficial del monarca y fue copiado en numerosos formatos hasta su muerte, de hecho tras la creación de la Orden de Carlos III fue actualizado para añadir el Collar y la Banda de la nueva Orden (hacia 1774)³. Mostramos un detalle de ambos cuadros donde se observan los collares y las bandas de las órdenes citadas (fig. 5). Los mismos collares, bandas y placas va a usar en sus retratos Carlos IV, como podemos ver en unos grabados de la Biblioteca Nacional, obra de José Joaquín Fabregat⁴ (con el modelo antiguo de la banda de Carlos III) y de Antonio Carnicero⁵ (con el modelo nuevo de la banda de Carlos III), cuyos detalles mostramos (fig. 6).



Fig. 5: Carlos III por Mengs (tres y cuatro collares).

² Museo del Prado, P02200.

³ Museo del Prado, P5011.

⁴ BNE. IH/1712/12/1.

⁵ BNE. IH/1712/35.



Fig. 6: Grabados de Carlos IV con las tres placas.

Pero en un momento determinado, el rey va a añadir una cuarta placa a las tres comentadas, que aparece claramente en dos magníficos retratos de Francisco de Goya, en el que posa de cuerpo entero con el uniforme de coronel del regimiento de Guardias de Corps⁶, del año 1799 (del que existe una muy buena copia de Agustín Esteve y Marqués en el Museo del Prado⁷, y que precisamente fue realizada por encargo de los reyes para regalar a Manuel Godoy), y en el muy conocido retrato de la familia completa del monarca realizado en 1800⁸. De ambos cuadros mostramos el detalle correspondiente, donde se aprecian

⁶ Patrimonio Nacional, inv. 10002933.

⁷ Museo del Prado, P00727.

⁸ Museo del Prado, P00726.



perfectamente las cuatro placas en el pecho del rey, junto al Toisón y la nueva banda de la Orden de Carlos III y la roja de San Genaro, quedando casi completamente tapada la del Espíritu Santo (fig. 7).



Fig. 7: Carlos IV (Guardia de Corps y en el retrato de familia).

Cuando se describe el primer cuadro, en la web del Museo del Prado se dice: «*El rey, en pie, con uniforme de coronel de la Guardia de Corps, se apoya en el bastón de mando. Ostenta sobre el pecho las placas de las órdenes de Carlos III, San Jenaro y Saint Esprit, cuyas bandas en ese orden le cruzan el pecho, y debajo de las placas la que incluye las cuatro órdenes españolas de caballería: Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa. Al cuello, el Toisón de Oro*»⁹.

⁹ <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/carlos-iv-en-uniforme-de-coronel-de-la-guardia-de-la-guardia-de/9a5baf9f-0dba-4ebf-a62c-9b116befea5d>



Por tanto identifican la cuarta placa con el emblema que nuestros reyes han usado de forma muy habitual mostrando su condición de Grandes Maestres de las Órdenes Militares españolas, que se formó uniendo las cuatro cruces de las órdenes formando a su vez una cruz, pero que personalmente yo sólo he visto lucirlo en su pecho a partir de bien entrado el siglo XIX¹⁰. Teniendo en cuenta todo lo anterior y si observamos con detalle esta cuarta placa vemos que solo aparecen tres cruces, no cuatro como debería ser si fueran las españolas, además están dentro de una placa, y sobre ellas aparece un corazón, todo lo cual nos lleva a concluir que esta identificación no es acertada. ¿Cuál es entonces la identificación correcta de esta cuarta placa?

La solución hay que buscarla fuera de nuestras fronteras, en Portugal. El papa Julio III, por la bula *Praeclara Clarissimi* (30 de noviembre de 1551), avalaba que los reyes de Portugal ocuparan el cargo de Grandes Maestres de las órdenes de Cristo, Avis y Santiago de la Espada, y durante el reinado de la Reina María I se decretó (17 de junio de 1789)¹¹ el uso simultáneo de las insignias de las tres órdenes y de sus bandas, roja la de Cristo, verde la de Avis y púrpura la de Santiago de la Espada, formando la llamada Banda de las Tres Ordenes, que se convirtió en la máxima distinción de la Monarquía, y que los reyes empezaron a usar de forma inmediata, quedando reservado en un primer momento su uso únicamente al monarca y al príncipe heredero, que podían lucirlas en dos diseños, que mostramos a continuación (fig. 8).

¹⁰ Para estos retratos vease la página del Real Consejo de Ordenes, donde pueden verse algunos de ellos <http://www.ordenesmilitares.es/real-consejo/galeriadeimagenes/grandes-maestres-de-las-ordenes-militares/>

¹¹ «*Sendo practica dos Senhores Reis Grans-Mestres, Meus Augustos Predecessores, usar sómente da Venera e Insignia da Ordem da Cavalleria de Nosso Senhor Jesus Christo, como Eu mesma até ao presente Tenho practicado: Hei por bem Usar d'aquí en diante distinctamente das Veneras, Medalhas, ou Insignias de todas as Tres, pareça pela Insignia que o Sou sómente de huma; devendo antes honrar e prezar a todas*», Olimpio de MELO, *Ordens Militares Portuguesas e outras Condecorações*, Lisboa, 1922, p.31.

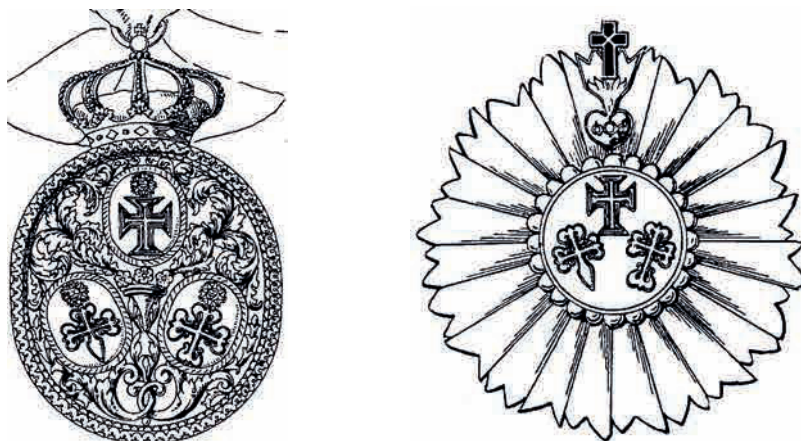


Fig. 8: Insignias de la orden de las Tres Bandas.

Desde 1792 era Regente de Portugal el Príncipe Juan (futuro Juan VI)¹², casado desde 1785 con Carlota Joaquina de Borbón, hija primogénita de Carlos IV, y en 1795 fueron padres de su primer hijo varón, Francisco Antonio, presunto heredero del Reino. En estas circunstancias y buscando afianzar los lazos con España, ahora aliada de Francia, y por tanto enemiga de Gran Bretaña, el tradicional aliado de Portugal, el Príncipe Regente decidió otorgar por primera vez a un Monarca extranjero la nueva Orden de las Tres Bandas, recibéndola Carlos IV en 1796, que inmediatamente la unió a las antes citadas colocándola como cuarta placa en sus grandes retratos de aparato como muestra de respeto y aprecio.

A continuación vemos un detalle del retrato que Simplicio Rodrigues de Sa hizo a Juan VI (h.1820), donde se ve perfectamente el diseño de la Placa de las Tres Órdenes, junto a un grabado de Juan Bautista Brunetti realizado en 1799¹³ y donde se ve al monarca español con las cuatro placas, donde la inferior muestra idéntico diseño a la comentada orden portuguesa y confirma la identificación propuesta (Fig. 9).

¹² Su madre, la Reina María I, había sido declarada por un consejo de médicos como incapaz para gobernar, y desde febrero de 1792 su heredero, el Príncipe Juan, asumió el gobierno del Reino.

¹³ BNE. IH/1712/37G.



Fig. 9. Juan VI y Carlos IV luciendo la Placa de las Tres Órdenes.

LOS HONORES DE MANUEL GODOY Y SU EXPRESIÓN EN SUS ÚLTIMOS RETRATOS

Todos conocemos la carrera de Manuel Godoy y no es lugar aquí para detallarla, aunque sea el 250 aniversario de su nacimiento¹⁴, simplemente haremos un listado de sus honores, cargos y principales distinciones hasta su caída en desgracia en 1808 para luego acercarnos a ver cuáles lucían en sus últimos retratos e intentar identificarlas.

¹⁴ Breve biografía en el *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, pp.222-228, con abundante bibliografía.



En primer lugar hay que señalar sus títulos nobiliarios, fue Marqués de la Alcudía (1792)¹⁵, luego transformado en Duque de la Alcudía y Grande de España (1792)¹⁶, Príncipe de la Paz (1795)¹⁷,

¹⁵ Asiento de consulta concedido a don Manuel Godoy y Alvarez de Faria de título de Castilla para sí, sus hijos, herederos y sucesores, libre de lanzas y media annata perpetuamente, con la denominación de Marqués de Alcudía. 1792, AHN CONSEJOS, L.2759, F.13; Real despacho de 6 de junio de 1792 a favor de don Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, concediéndole el título de Marqués de Alcudía. (Vizconde de Alto Castillo, cancelado.) AHN CONSEJOS, 8978, A.1792, Exp.3. En la Real Estampilla, el Título de Marqués y Vizconde firmados en Aranjuez el 10 de junio de 1792. Quiero agradecer al Conde de los Acevedos que me haya proporcionado los datos referentes a las distinciones otorgadas a Godoy que aparecieron en la Real Estampilla.

¹⁶ Asiento de decreto de gracia a nombre de don Manuel de Godoy, concediéndole la Grandeza de España de primera clase con título de Duque de la Alcudía, para sí, sus hijos y sucesores, libre del servicio de lanzas y derecho de media annata perpetuamente. AHN CONSEJOS, L.2753, A.1792, N.10. Real despacho de 4 de julio de 1792 a favor de don Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, concediéndole la Grandeza de España de primera clase, con la denominación de Duque de la Alcudía. AHN CONSEJOS, 8978, A.1792, Exp.4. Real despacho de 7 de marzo de 1803 de licencia a nombre de don Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, para fundar mayorazgo con el título de Duque de la Alcudía y los vínculos y títulos anejos a dicho título AHN CONSEJOS, 8979, A.1804, Exp.1869. En la Real Estampilla el Título ducal firmado en Madrid el 4 de julio de 1792, y en la misma fecha de la concesión del ducado de Sueca, el Rey (Aranjuez, 7 de marzo de 1804) le concede facultad, de propio motu, cierta ciencia y conocimiento, para fundar un mayorazgo con la denominación del Ducado de la Alcudía, en la forma que se expresa.

¹⁷ Asiento de decreto de gracia a nombre de don Manuel de Godoy, concediéndole el título de Príncipe de la Paz, y haciéndole cesión del Soto de Roma; y otro otorgándole merced de agregar a sus armas varios blasones y honores. AHN CONSEJOS, L.2753, A.1795, N.30. Real despacho de 27 de septiembre de 1795 a favor de don Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, concediéndole el título de Príncipe de la Paz. AHN CONSEJOS, 8978, A.1795, Exp.398. En la Real Estampilla hay tres entradas (San Ildefonso, 27 de septiembre de 1795): S. M. se sirve conceder título de Príncipe de la Paz a don Manuel Godoy para sí, sus herederos y sucesores, para que lo usen con preferencia y antelación al de Duque de la Alcudía que obtiene, en la forma expresada en él; S. M. hace merced al dicho Príncipe de la Paz, Duque de la Alcudía, de que pueda agregar y adicionar por Príncipe de la Paz al escudo de sus armerías los blasones y honores en dicha Cédula expresados; S. M. se digna conceder en propiedad y posesión, la más amplia y absoluta, el sitio y territorio del Soto de Roma, con todos sus edificios y pertenencias, comprendida la dehesa de Illora, con todas sus propiedades anejas como al sitio y Soto de Roma, y el señorío



Duque de Sueca y Grande de España (1804)¹⁸ y Barón de Mascalbó (1804)¹⁹, además de Conde consorte de Chinchón, dado que casó en 1797 con María Teresa de Vallabriga y Rozas, convertida²⁰ en María Teresa de Borbón y Grande de España por Real Despacho de 4 de agosto de 1799²¹, y que recibió dicho título por cesión de su hermano,

y jurisdicción de él, con libertad de cargas sobre sus producciones, a don Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, Duque de la Alcuía.

¹⁸ Real despacho de 7 de marzo de 1804 a favor de don Manuel de Godoy y Álvarez de Faria, concediéndole el título de Duque de Sueca, con Grandeza de España de primera clase AHN Consejos, 8979, A.1804, Exp.1868. En la Real Estampilla aparece una Cédula (Aranjuez, 13 de marzo de 1803) aprobando la escritura de venta real de la villa de Sueca, la jurisdicción en ella y su término y demás que se expresa, otorgada en el Real nombre a favor de don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, Duque de la Alcuía, Conde de Evoramonte; y un año después (Aranjuez, 7 de marzo de 1804) S. M. hace merced de título de Duque de Sueca y Grandeza de España de primera clase anexa a él, a don Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, para sí, sus hijos y sucesores en la forma expresada; y además se sirve conceder a don Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, facultad, de propio motu, cierta ciencia y conocimiento, para fundar un mayorazgo con la denominación del Ducado de Sueca.

¹⁹ Asiento de 7 de marzo de 1804 del título de Barón de Mascalbó AHN CONSEJOS, L.2374, F.74. En la Real Estampilla aparece la concesión del Título de Barón (Aranjuez, 24 de marzo de 1806) a favor del Príncipe de la Paz, sus herederos, etc., con la denominación de Mascalbó.

²⁰ En la Real Estampilla Licencia para que se contraiga el matrimonio tratado con Real permiso entre el Príncipe de la Paz y doña María Teresa de Vallabriga, hija mayor del difunto Infante Don Luis (San Ildefonso 5-septiembre-1797). El enlace se celebró por poderes en la Capilla del Palacio Arzobispal de Toledo el 11 de septiembre de 1797, y Godoy ratificó el matrimonio el 2 de octubre en el Escorial. Carlos M. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, *Don Luis de Borbón, el Cardenal de los Liberales (1777-1823)*, Albacete, 2002, p.51.

²¹ Gaceta de Madrid de 6 de agosto de 1799. «S.M. permite el uso del apellido y armas de Borbón a los hijos del Infante don Luis y de doña María Teresa de Vallabriga, y se les concede, además, la Grandeza de España de Primera Clase». Poco después, el 10 de octubre de 1800, la nueva Princesa de la Paz y Duquesa de Alcuía recibe la mayor distinción posible para una dama, la Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa (AHN, ESTADO, 7561, exp. 24 y 7569, exp. 22), que ese mismo día recibe también su hermana menor, María Luisa de Borbón, y poco después también su madre, María Teresa de Vallabriga y Drummond (7 de diciembre), con estos apellidos y denominaciones aparecen en los Decretos de nombramiento y en la Guía de Forasteros desde la edición de 1801.



el Cardenal don Luis de Borbón y Vallabriga²², mediante escritura de 1 de julio de 1803. Con motivo de su boda Godoy recibió de la Reina María I de Portugal, a través de su hijo el Regente, el título de Conde de Evaromonte (2 de octubre de 1797), cuyas rentas anuales se calculaban en unos 10.000 cruzados.

En la Milicia fue Sargento Mayor, inspector y comandante del Cuerpo de las Reales Guardias de Corps, ascendiendo a Capitán General de los Reales Ejércitos en 1793²³, y a Generalísimo de las armas de mar y tierra en 1801 (4 de octubre)²⁴, por último fue nombrado Almirante General de España e Indias y Protector del comercio marítimo en 1807²⁵

²² Tras la muerte en 1785 de su padre, el infante Don Luis, el condado pasó a la Corona, pero años después se reconsideró la decisión. Asiento de consulta sobre que don Luis de Vallabriga y Rozas, hijo del Infante don Luis de Borbón, pueda titularse Conde de Chinchón. 1794. AHN CONSEJOS, L. 2759, F. 26V. Real despacho de 25 de abril de 1794 permitiendo a Luis de Vallabriga y Rozas el uso del título de Conde de Chinchón. AHN CONSEJOS, 8978, A.1794, Exp. 4319. En la Real Estampilla (Aranjuez, 19 de mayo de 1803) se informa a la Princesa de la Paz sobre la sucesión en el título de Conde de Chinchón, cuyo estado y señorío de Boadilla, con todas sus pertenencias, le ha cedido el Cardenal Arzobispo de Toledo con aprobación de S. M.

²³ Según la Real Estampilla sus ascensos fueron Brigadier (16 de enero de 1791), Mariscal de Campo (11 de febrero de 1791), Teniente General (17 de julio de 1791) y Capitán General (23 de mayo de 1793).

²⁴ Ver texto completo del nombramiento en Gaceta de Madrid de 13 de octubre de 1801. En la Real Estampilla S. M. manda que se observe el decreto inserto en el que se sirve nombrar al Príncipe de la Paz Generalísimo de las Armas de Mar y Tierra, en los términos y con las facultades que se expresan (San Lorenzo 10-octubre-1801).

²⁵ Decretos de 13 de enero y 27 de febrero. Real Cédula del 13 de enero de 1807 nombrando al Príncipe de la Paz, Almirante General de España e Indias y Protector del Comercio. Expediente relativo a la Real Cédula en la que se nombra al Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, Almirante de España e Indias y Protector del Comercio (AHN ESTADO, 637, Exp. 5). En la Real Estampilla Circulares (Aranjuez 3-abril-1807) participando a los Virreyes, Presidentes, Capitanes Generales, Audiencias, Gobernadores, Intendentes y Consulados de Indias haber nombrado S. M. Almirante General de España e Indias al Príncipe de la Paz. Real cédula de 27 de septiembre de 1807 por la que se manda guardar y cumplir el decreto inserto, en que se concede al Serenísimo Príncipe Generalísimo Almirante que firme con estampilla todos los títulos, despachos, nombramientos y demás documentos, que como Almirante General de España e Indias debía hacerlo de su mano (AHN, Archivo de los Marqueses de Torrelaguna, TORRELAGUNA,



con el tratamiento de Alteza Serenísima²⁶. En el decreto de nombramiento de Generalísimo se decía que su uniforme sería igual al de los Capitanes Generales, pero usando una faja azul en lugar de la roja.

En cuanto a otras distinciones de alto rango podemos decir que fue Caballero de la Orden de Santiago (1790)²⁷, donde fue

C.80, D.16). Estos dos últimos títulos y cargos, totalmente excepcionales, no tuvieron continuidad y por Real Decreto de 18 de marzo de 1808, el Rey concede el retiro a Manuel Godoy y se le exonera de los empleos de Generalísimo y Almirante (AHN, Archivo de los Marqueses de Torrelaguna, TORRELAGUNA, C.80, D.17), más datos sobre este cese en la Gaceta de Madrid del 25 de marzo de 1808, que publica también la abdicación del Rey Carlos IV, fechada el 19 de marzo de 1808.

²⁶ La Real Cédula confirma la validez de los decretos de 6 de agosto y de 4 de octubre de 1801 (y órdenes posteriores) sobre la potestad que Godoy tenía como Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra; y añade «que le reconoce el goce la misma facultades que con el nombre de Generalísimo o los unívocos de Capitán y Gobernador General de la Mar y de Almirante General que gozaron el serenísimo Señor Don Juan de Austria, hijo del Señor Rey Carlos I, el segundo Don Juan de Austria, hijo del Señor Rey Don Felipe IV, y el Infante Don Felipe mi muy amado tío y suegro»; también crea el Consejo del Almirantazgo y determina el nuevo título que debía llevar Godoy, que sería «General de la Mar, o sea Almirante General de España e Indias y de todas mis fuerzas marítimas con agregación del título de Protector del Comercio marítimo de mis vasallos en todos mis dominios que también obtuvo el Serenísimo Infante Don Felipe». Por último Carlos IV declara que «tanto para conservar el brillante lustre de la alta dignidad de Generalísimo de mis armas de tierra y de Almirante General de mis fuerzas marítimas de todos mis dominios, como por vuestros extraordinarios méritos, servicios y singularísimas circunstancias de vuestra persona, os es debido y mando, que de palabra y por escrito se os dé el tratamiento de Alteza Serenísima, con todas las prerrogativas, derechos, honores e inmunidades, franquezas y exenciones correspondientes a tan elevado título». Termina diciendo que esta Cédula ha sido «firmada de mi mano, sellada con mi sello secreto y refrendada de mi infraescrito Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina (el Bailío Fray Francisco Gil de Taboada). Dada en Aranjuez a 13 de enero de 1807» (AHN ESTADO, 637, Exp. 5).

²⁷ Expediente para la concesión del título de caballero de la orden de Santiago a Manuel de Godoy, noviembre de 1789 AHN OM-EXPEDIENTILLOS, N.8515; Data de hábito del caballero de la orden de Santiago, Manuel Godoy Álvarez, 1790, AHN OM-EXPEDIENTILLOS, N.18404. En la Real Estampilla la Cédula de merced de hábito de Caballero de la Orden de Santiago (San Lorenzo 29-noviembre-1789) y el Título de Caballero de la Orden de Santiago (Madrid 3-enero-1790).



Comendador de Valencia de Ventoso (1791)²⁸ y de Ribera y Aceuchal (1794)²⁹; Gentilhombre de cámara de S.M. con ejercicio (1791), Gran Cruz de la Orden de Carlos III (1791)³⁰; Caballero de la Orden del Toisón de Oro (1792)³¹; Caballero Gran Cruz de la Orden de la Religión de San Juan de Jerusalén (1795)³²; Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Cristo (1796)³³ (Fig. 10); Gran Cruz de la Orden de San Fernando y del Mérito (1802)³⁴ (Fig. 11); Caballero de la Orden

²⁸ En la Real Estampilla Título de Comendador colado de la encomienda de Valencia del Ventoso (Madrid 8-febrero-1791).

²⁹ En la Real Estampilla Título de Comendador colado de la encomienda de Ribera y Aceuchal, en la Orden de Santiago (Aranjuez 10-febrero-1794), al Duque de la Alcudia.

³⁰ Expediente de pruebas del caballero de la orden de Carlos III, Manuel de Godoy y Álvarez de los Ríos y Sánchez Zarzosa, natural de Badajoz, Teniente general y Sargento Mayor de Reales Guardias de Corps; caballero Gran Cruz. 1791 AHN ESTADO-CARLOS III, Exp.546. En la Real Estampilla Título de Caballero Gran Cruz (de Carlos III)(San Ildefonso 7-septiembre-1791).

³¹ Expediente de concesión de la Orden del Toisón de Oro a Manuel Godoy y Álvarez, duque de Alcudia, príncipe de la Paz, 17 de noviembre de 1792, AHN. ESTADO, 7669, Exp.18 y AHN. ESTADO, 7663, Exp.91. La investidura oficial tuvo lugar en San Lorenzo el Real el 30 de noviembre siguiente, siendo el padrino del nuevo caballero el Conde de Aranda.

³² Expediente de Caballero de la Orden de San Juan del Duque de la Alcudia, Primer Secretario de Estado (1793), AHN. ESTADO, 7212, Exp.35. En este expediente hay un borrador de carta (31 de noviembre de 1793) de Godoy al Gran Maestre de la Orden de Malta, Emmanuel de Rohan-Polduc, en que le agradecía su intención de concederle la Gran Cruz de la Orden, y le informaba de que iba a pedir a Carlos IV la necesaria compatibilidad para poder lucirla junto a la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Asimismo existe la respuesta del rey concediendo la compatibilidad antes mencionada al Duque de la Alcudia (31 de diciembre de 1794) para que pudiese llevar la Gran Cruz de la orden «con las demás». Por tanto la concesión oficial de esta Gran Cruz fue a principios de 1795. En el Tratado firmado con los nacientes Estados Unidos de América sobre amistad, límites y navegación, de 27 de octubre de 1795; Godoy ya aparece como «Caballero Gran Cruz de la Religión de San Juan».

³³ En el Tratado de alianza firmado con la República Francesa el 18 de agosto de 1796, Godoy ya aparece como «Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Cristo, y de la Religión de San Juan».

³⁴ Esta orden fue creada por Fernando I el 1 de abril de 1800, para conmemorar su vuelta a Nápoles tras su exilio siciliano provocado por la invasión francesa, e inmediatamente concedió la Gran Cruz a su familia española, su hermano Antonio y sus sobrinos el Príncipe de Asturias y los Infantes Carlos María Isidro y Francisco de Paula, e incluso al Cardenal Luis de Borbón y Vallabriga; pero no a Godoy,



de San Genaro (1802)³⁵; Gran Cordón de la Legión de Honor (1805)³⁶ (Fig. 12).



Fig. 10: Placa de la orden de Cristo y venera de la misma (para la banda).

que había cesado como Primer Secretario de Estado y del Despacho el 28 de marzo de 1798. Solo cuando en 1801 volvió a gozar del favor real y venció en la Guerra contra Portugal, siendo nombrado Generalísimo y de hecho Primer Ministro (aunque sin ocupar el cargo de primer Secretario de Estado, para el que fue nombrado en diciembre de 1800 Pedro Ceballos, su aliado y su primo político), recibió Godoy la Gran Cruz de esta Orden, al terminar las negociaciones para las bodas napolitanas que luego comentaremos (1802).

³⁵ La más alta distinción del Reino de las Dos Sicilias, creada por Carlos III en 1738. Como motivo de las bodas napolitanas la recibieron el Príncipe de Asturias, los Infantes Carlos María Isidro y Francisco de Paula, el Cardenal Luis de Borbón y Vallabriga, y por supuesto el Príncipe de la Paz.

³⁶ La «grande décoration» de la Orden de la Legión de Honor fue creada por el emperador Napoleón por decreto de 10 de pluvioso del año XIII (30 de enero de 1805), y se dice que consiste en un «ruban ronge, passant de l'épaule droite au côté gauche, au bas duquel est attachée l'aigle de la légion, et dans une plaque bordée en argent, sur le côté gauche des manteaux et habits, composée de dix rayons, au milieu desquels est l'aigle de la légion, avec ces mots: *Honneur et Patrie*». En principio se concedía únicamente a los que ya eran Grandes Oficiales de la orden, pero los príncipes de la Familia Imperial y los dignatarios extranjeros podían recibirla sin haber sido miembros de la Orden. En el Almanaque Imperial de 1806 y 1807 se la denomina Gran Cordón, pero a partir del Almanaque de 1808 aparece como Gran Aguila. En España la recibieron en 1805 el rey Carlos IV, el Príncipe Fernando, los Infantes Carlos María Isidro, Francisco de Paula, y Antonio Pascual; y por último el Príncipe de la Paz.



Fig. 11: San Fernando y del Mérito.



Fig. 12: Legión de Honor.

Las distinciones extranjeras que recibió Godoy están estrechamente ligadas a la política, la Orden portuguesa de Cristo la recibe al mismo tiempo que Carlos IV la de las Tres Bandas, buscando mejorar las relaciones entre ambos países en medio de la tensión francoinglesa (1796)³⁷; las órdenes del Reino de las Dos Sicilias están unidas a las negociaciones y finalización de las dobles bodas del Príncipe de Asturias, Fernan-

³⁷ Recordemos que tras firmar la Paz de Basilea (22 de julio de 1795), España firmó un tratado de alianza con Francia (San Ildefonso, 18 de agosto de 1796) y lo renovó y completó años después (San Ildefonso, 1 de octubre de 1800), completado por el Convenio de Madrid (29 de enero de 1801) y Aranjuez (13 de febrero de 1801) y el definitivo Tratado de Aranjuez (21 de marzo de 1801), que llevaría a la Guerra con Portugal ese mismo año (mayo), terminada con el Tratado de Badajoz (6 de junio de 1801), mientras la Paz de Amiens (27 de marzo de 1802) conseguía una efímera paz general para Europa. El Tratado de los Subsidios (París, 19 de octubre de 1803) permitía a España no entrar formalmente en la guerra con Gran Bretaña a cambio de pagar grandes cantidades de dinero a Francia, pero para Gran Bretaña esos subsidios eran un acto de guerra y al final España entró en guerra (diciembre de 1804) siendo derrotada en Trafalgar. El último gran tratado hispanofrancés de este período será el de Fontainebleau (27 de octubre de 1807) por el que se decide la ocupación de Portugal dentro de la política imperial de Bloqueo Continental contra Gran Bretaña, precisando que el sur del territorio luso formaría el nuevo Principado de los Algarves, que sería entregado a Godoy. Todos los textos de estos tratados en Alejandro del CANTILLO, *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio que han hecho con las Potencias extranjeras los Monarcas españoles de la Casa de Borbón, desde el año 1700 hasta el día*, Madrid, 1843.



do, con María Antonia (hija del rey Fernando IV y María Carolina de Austria), y de la Infanta María Isabel (hija de Carlos IV) con Francisco Genaro, Duque de Calabria, heredero del trono de las Dos Sicilias y luego rey Francisco I; que se concluyeron entre el verano y el otoño de 1802³⁸; y por último, la orden francesa se enmarca dentro de la cada vez más estrecha alianza con el Imperio napoleónico (1805)³⁹.

³⁸ La boda del Heredero de la Corona, que ya contaba con 17 años, pasó a ser un tema de estado tras la grave enfermedad que sufrió el rey Carlos IV en septiembre de 1801, y tras salir de este trance se decidió cerrar este tema arreglando la doble boda napolitana que debería reforzar la alianza política entre ambos reinos, gobernados por entonces por dos hermanos, hijos ambos de Carlos III. El matrimonio por poderes del Príncipe de Asturias tuvo lugar el 16 de agosto, y el del Duque de Calabria el 6 de julio. Para la celebración de estos festejos toda la Corte se trasladó a Barcelona, donde llegó el 11 de septiembre de 1802 (Gaceta de Madrid del 24 de septiembre), y a donde se trasladó también el Heredero napolitano; y con motivo de la ratificación del matrimonio el día 4 de octubre se otorgaron diversas Grandezas de España y otras condecoraciones (Grandes Cruces de la Orden de Carlos III y Bandas de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa, llaves con ejercicio, llaves con entrada, honores de tribunales y otras instituciones, etc.) (Gaceta de Madrid del 12 de octubre).

³⁹ No nos detenemos en otras muchas distinciones de Godoy, como por ejemplo las que aparecen en la Real Estampilla otorgándole el título de Regidor; siempre para sí y sus sucesores en su casa y vinculación, perpetuamente, y con posibilidad de elegir un teniente para sustituirlo, que fueron: Título de Regidor de la villa de Madrid (Badajoz 28-enero-1796); de la ciudad de Málaga (San Ildefonso 6-agosto-1796); de Veinticuatro de la ciudad de Sevilla (San Ildefonso 5-septiembre-1796); de la ciudad de Segovia (San Lorenzo 13-diciembre-1796); de la ciudad de Cádiz (Aranjuez 10-enero-1797); de la ciudad de Burgos, (San Ildefonso 31-julio-1797); de la ciudad de Écija (San Ildefonso 25-septiembre-1797); de la ciudad de Ronda (Madrid 24-julio-1798); de la ciudad de Valencia (Aranjuez 10-mayo-1798); de la villa de La Nava del Rey (Aranjuez 15-marzo-1801); de la ciudad de Manresa (Valencia 27-noviembre-1802); de la ciudad de Murcia (Aranjuez 29-enero-1802); de Veinticuatro preeminente de la ciudad de Jerez de la Frontera (Tortosa 17-noviembre-1802); de la ciudad de Guadalajara (Madrid 3-julio-1803); de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda (San Ildefonso 25-septiembre-1803); de la ciudad de Gerona (Aranjuez 26-marzo-1803); de la ciudad de Barcelona (Aranjuez 5-junio-1803); de Regidor Decano de la ciudad de Peñíscola (San Ildefonso 14-agosto-1803); de Regidor primero y más preeminente de la ciudad del Paraguay (Madrid 30-julio-1803); de la ciudad de Buenos Aires (San Lorenzo 29-octubre-1803); de la ciudad de Teruel (San Ildefonso 17-septiembre-1804); de la ciudad de Lérida (San Lorenzo 9-noviembre-1804); de la ciudad de Toledo, con asiento, voz y voto preeminente, Juez conservador de Montes y Alcalde de las villas y aldeas despobladas de su partido (Madrid 15-julio-1804); de la villa de Reus, (Aranjuez 18-febrero-1805); Regidor perpetuo y más preeminente de la ciudad de Toro (San Ildefonso 29-septiembre-1805); de la ciudad de México (San Ildefonso 9-septiembre-1805); de Regidor per-



Estas distinciones se pueden ir viendo en el escudo de armas de Godoy, que podemos encontrar en su versión inicial de 1793 (fig. 13)⁴⁰, y luego ya en las más complejas de años posteriores, ya sea en el modelo más simplificado del exlibris de su biblioteca (fig. 14)⁴¹, o en su versión

petuo preeminente, con primer asiento, voz y voto de Regidor en el Ayuntamiento de Cervera (San Lorenzo 27-septiembre-1806); de Regidor perpetuo y más preeminente de la ciudad de Alicante (San Lorenzo 28-septiembre-1806); de Regidor más preeminente de la ciudad de Zamora (Aranjuez 16-marzo-1806); de Regidor perpetuo y más preeminente de la ciudad de Valladolid, con primer asiento, voto y jurisdicción, en ausencias, enfermedades o vacantes del Corregidor y Alcalde Mayor (San Ildefonso 5-septiembre-1806); de Regidor perpetuo y más preeminente de la ciudad de Salamanca (San Ildefonso 5-septiembre-1806); de la ciudad de Badajoz, primero y preeminente a todos los individuos de su Ayuntamiento, con el distintivo de su Protector (Aranjuez 21-mayo-1807); Regidor más preeminente de Ciudad Rodrigo (Aranjuez 11-junio-1807); de Veinticuatro de mayor preeminencia de la ciudad de Córdoba (San Lorenzo 18-octubre-1807). O bien su nombramiento conservador primero y preeminente de la Universidad de Salamanca, y a sus hijos y sucesores, perpetuamente (San Ildefonso 13-septiembre-1807); como Presidente del Cuerpo de la Nobleza de Madrid (1803), Protector de la Real Academia de Derecho Patrio con el título de Nuestra Señora del Carmen, de la Real Academia de Derecho con el título de Carlos III, de la Real Junta de dirección y gobierno de los Hospitales General y Pasión de Madrid, etc. Y por supuesto sus muchos cargos administrativos, como Consejero de Estado (del que fue Decano), Primer Secretario de Estado y del Despacho, Superintendente general de correos, postas, caminos, posadas, canales..., etc., que no tienen aquí cabida.

⁴⁰ BDE, DIB/15/61/14, cuyo modelo inicial de cuatro cuarteles fue delineado por Luis Paret Alcázar; y luego el diseño definitivo fue realizado por Manuel Salvador Carmona, ver Museo de Huesca (inv. 03202), que podemos datar en 1793, ya que aparecen los bastones de Capitán General, la Cruz de Santiago, el Collar de la orden de Carlos III y el del Toisón. Carmona hizo una segunda versión con las grandes armas de Godoy para uso de la Primera Secretaría de Estado, por el que se le pagó 20 doblones.

⁴¹ Obra también de Manuel Salvador Carmona (MSC), que muestra la Cruces de San Juan de Jerusalén y de Santiago acoladas al escudo del armas, alrededor del cual aparecen los collares de las órdenes del Toisón de Oro y de Carlos III, y bajo ellas la placa de la Cruz de Cristo, que en el escudo del pasaporte desaparece, pasando entonces su cruz a colocarse acolada, todo lo cual nos dataría estos diseños entre 1796 y 1801, es decir antes de recibir las órdenes de las Dos Sicilias. En los escudos del Pasaporte también aparece en su extremo inferior el ancla, muestra de su cargo de Generalísimo del Ejército y de la Armada, y las banderas tomadas a Portugal en el peto del teniente masculino y en las armas del linaje Godoy, que muestra por tanto una modificación de diseño realizada en 1801, tras ser nombrado Generalísimo. Sobre la evolución del diseño de las armas de Godoy, de las que tenemos muchos ejemplos realizados por Carmona, puede verse la obra de JUAN CARRETE PARRONDO, *El grabado a buril en la España ilustrada: Manuel Salvador Carmona*, Madrid, 1999, por ejemplo sabemos el coste del escudo del exlibris, que fue de 15 doblones (cada do-



más ampliada en algunos de los pasaportes militares que firmó en esos años (fig. 15). Posteriormente veremos otros modelos de estos escudos en sus últimos años, en el cuadro de su árbol genealógico (1804) y por fin el que usó en su condición de Almirante General de España e Indias.

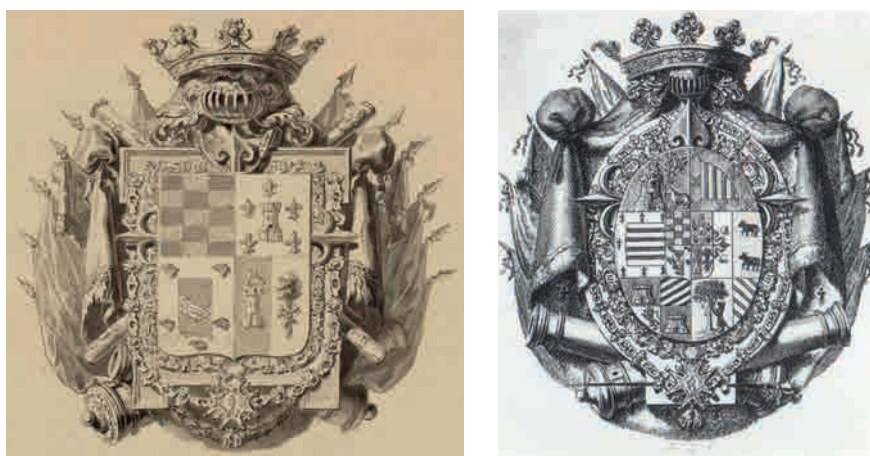


Fig. 13: Escudo (1793).



Fig. 14: Exlibris de su Biblioteca (1796).

blón de oro equivalía a 80 reales de vellón, por tanto 1200 reales de vellón), y el modelo que aparece en los pasaportes de 1801 y 1803 costó 1500 reales de vellón.

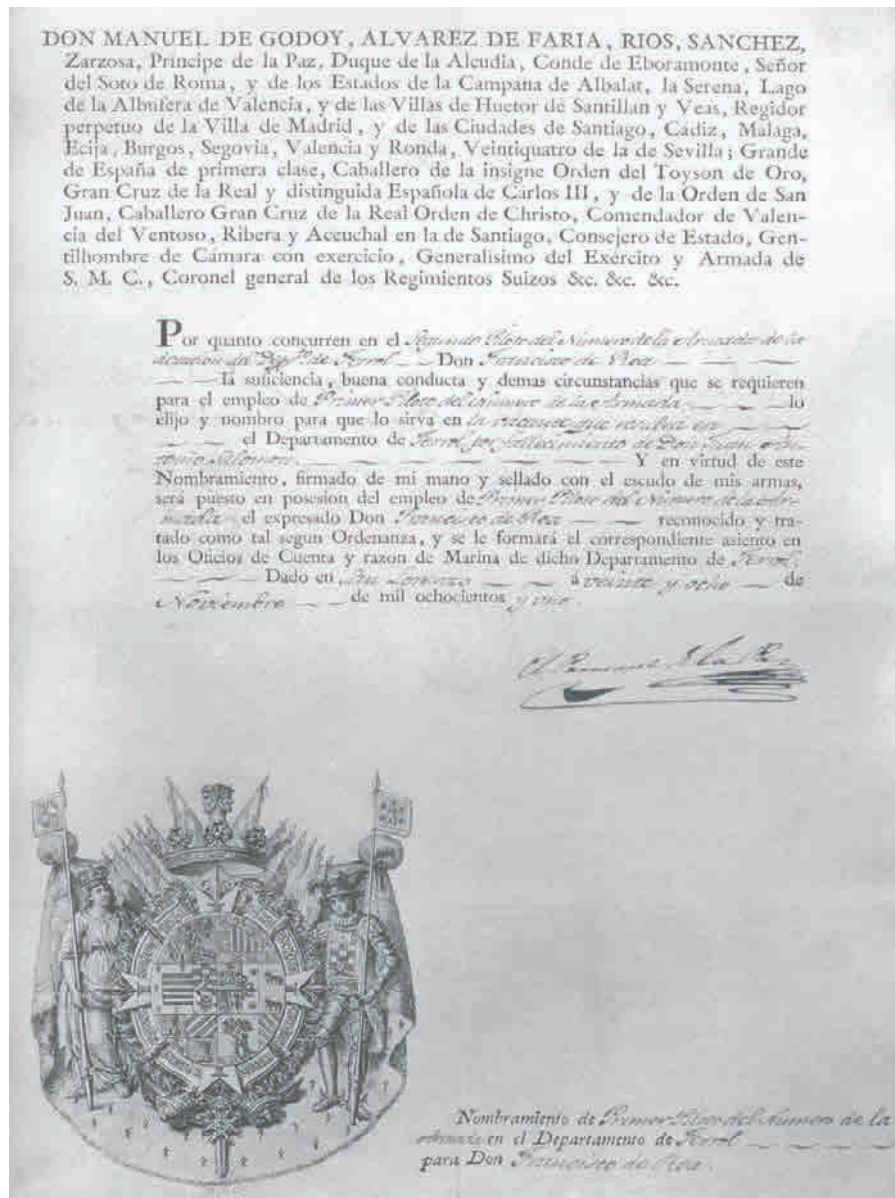


Fig. 15a. Pasaporte firmado por Godoy (1801)⁴².

⁴² Servicio Histórico Militar, *Blasones Militares*, Madrid, 1987.



Después de esta larga introducción vamos a ver detalles de cuadros de dos épocas de Godoy, la primera sería la de 1801-1802. Empezamos por el famoso cuadro de Francisco de Goya que nos muestra a Godoy como general victorioso durante la campaña portuguesa⁴⁴, la llamada Guerra de las Naranjas (mayo-junio de 1801)⁴⁵ (Fig. 16).

En lo falerístico parece hecho para humillar al vencido. En la indumentaria de Godoy se aprecia principal condecoración del Estado, la banda de la orden de Carlos III, y su Placa aparece casi totalmente tapada por la solapa del uniforme, y no usa el Toisón. Sin embargo lo que más claramente se ve en medio de su pecho es la Placa de la Gran Cruz de la Orden de Cristo, así como su banda roja (bajo la de Carlos III), que termina con una venera que muestra la característica cruz de esta orden, que se ve de forma nítida junto al fajín de Capitán General; y bajo la Placa antes citada aparece bordada la Cruz de Caballero de Santiago. Vemos en detalle lo comentado (Fig. 16).



Fig. 16. Godoy general victorioso en la campaña de Portugal (Goya, 1801).

⁴⁴ Recordemos que Godoy fue nombrado Generalísimo de los ejércitos de operación contra Portugal reunidos en Andalucía, Extremadura, Castilla la Vieja y Galicia (Palacio 9-enero-1801).

⁴⁵ Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF), catálogo 0670, fechado en 1801.



Es decir, se han primado visualmente los emblemas de los honores portugueses que habían recibido Godoy (1794), justo en el momento en que derrotaba al reino que se los había concedido, cuyas banderas aparecen conquistadas en un extremo del cuadro y que pronto van a pasar a ornamentar su escudo de armas.



Fig. 16a: Detalles de las Condecoraciones del cuadro anterior⁴⁶.

Pasemos ahora a hablar de los cuadros realizados por Antonio Carnicero (Fig. 17). El primero se encuentra en el Museo Nacional del Romanticismo⁴⁷ y muestra a Godoy sentado luciendo la faja de Capitán general, las bandas de Carlos III y la roja de Cristo, las miniaturas del Toisón, Santiago y San Juan; y en el pecho las Placas Carlos III y de Cristo, y debajo la cruz de la Orden de Santiago, todo lo cual lo fecharía, si nos fijamos sólo en las condecoraciones, entre 1796 y octubre de 1801, aunque muy probablemente su realización esté mucho más cerca de la segunda fecha.

⁴⁶ Ver la figura n.º 10 para el diseño de la condecoración portuguesa.

⁴⁷ Inventario CE0017, cuya ficha de inventario no identifica la condecoración portuguesa.



JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS

Ahora bien, este cuadro tiene un casi duplicado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando⁴⁸, cuya única diferencia es que Godoy lleva el fajín azul de Generalísimo. Como sabemos que fue nombrado Generalísimo de las armas de mar y tierra el 4 de octubre de 1801, y las condecoraciones que lleva son todas anteriores a esta fecha, y no lleva las napolitanas que recibió a más tardar en 1802, puede decirse que el cuadro de la RABASF debió realizarse entre octubre de 1801 y la recepción de los honores napolitanos en 1802, sin embargo en la web del Museo del Prado se le data entre 1801 y 1806⁴⁹.



Fig. 17. Manuel Godoy por Antonio Carnicero.

También en la RABASF se encuentra un cuadro de Cayetano Rodríguez que muestra un gran árbol genealógico que muestra la ascendencia de Godoy⁵⁰, fechado en 1804. Sin entrar en comentar la genealogía que aparece en el cuadro, que no es el tema de este

⁴⁸ RABASF, n.º de inventario 0696. Fechado por la institución hacia 1807-1808.

⁴⁹ Antonio Carnicero Mancio, Retrato de Manuel Godoy (1801-1806, Academia de San Fernando, Madrid). <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/carnicero-mancio-antonio/21b1a314-cf74-4186-a4b3-daa60e36b422>

⁵⁰ RABASF. Inventario nº 1348. 1804.



trabajo, es necesario comentar el diseño de las armas del protagonista que aparece al pie del mismo (Fig. 18).



Fig. 18. Cuadro con el árbol genealógico de Godoy (1804).

Obviamente recuerda a los que hemos visto en el exlibris y los pasaportes, pero tiene algunas peculiaridades que hay que dar a conocer. En primer lugar solo aparecen las armas del linaje paterno, el Godoy, cargadas con las banderas portuguesas ganadas en la Guerra de las Naranjas. Acoladas las cruces de Santiago, San Juan de Jerusalén y Cristo, y rodeadas por el Collar del Toisón de oro y de la Orden de Carlos III, y además bajo los pedestales de los tenantes aparece las órdenes napolitanas de San Genaro y de San Fernando y del Mérito, por primera vez en los diseños que conocemos de las armas de Godoy. Del mismo modo aparecen también en la parte superior los estandartes de su cargo de Generalísimo de las armas de mar y tierra.

Pasemos ya por fin a los dos últimos retratos de Godoy que vamos a comentar, y detallaremos los honores que se pueden ver en ellos. Son dos cuadros de Agustín Esteve, ambos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (Fig. 19). En el primero⁵¹ se aprecia la faja azul de Generalísimo bajo un adornado cinturón en cuya hebilla aparecen enlazadas las iniciales de nuestro protagonista

⁵¹ RABASF. Inventario nº 243. Hacia 1807.



(MG), y el segundo es el último de los realizados antes de su caída, en la cartela inferior se le cita como Almirante de España e Indias y Restaurador de la Educación española⁵². En el primero Godoy no usa ningún tipo de banda, lleva al cuello el Toisón de oro y en la misma línea vertical unas medallas de la orden de Santiago, de la de San Juan, y de la Legión de Honor (en cuyo centro se aprecia la efigie del emperador Napoleón), mientras en su pecho lleva las placas de la orden de Carlos III (casi cubierta por la solapa), y bajo ella las dos órdenes napolitanas, San Genaro y San Fernando y del Mérito, y en la última fila la placa de la de orden de Cristo y la de la Legión de Honor, quedando bajo este conjunto una Cruz de Santiago bordada en el uniforme.



Fig. 19. Retratos de Godoy, de Agustín Esteve⁵³.

⁵² RABASF. Inventario n.º 698. 1807.

⁵³ Archivo del Museo Naval de Madrid (AMN) MN 0825 - Ms.2533/020.

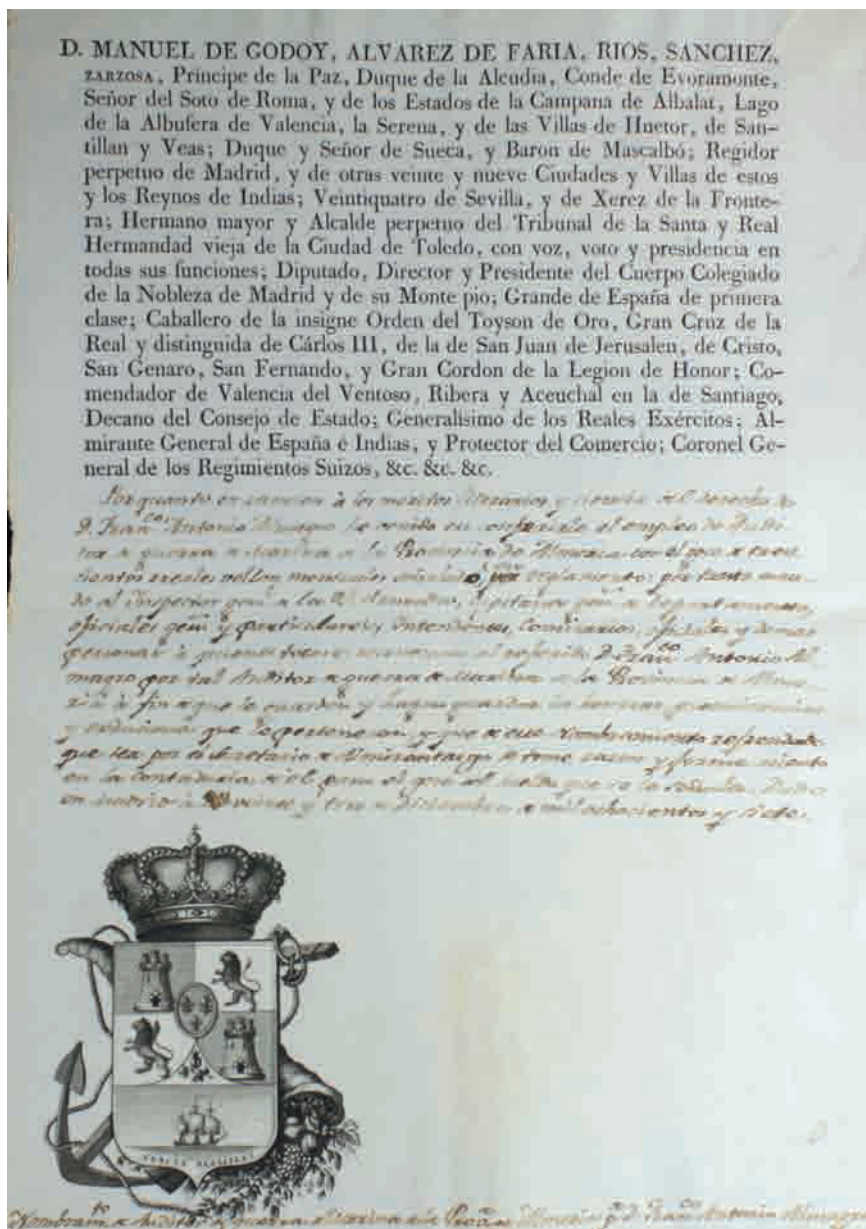


Fig. n.º 20. Pasaporte firmado por Godoy como Almirante general (1807)⁵⁴.

⁵⁴ Archivo del Museo Naval de Madrid (AMN) caja 825 (expediente Godoy).



En el segundo todo es similar, Toisón, cruces y placas, salvo que las de la última fila aparecen en orden inverso, primero la Legión de Honor y luego la de Cristo, y se mantiene bajo ellas la Cruz de Santiago bordada. La novedad es el uso de Bandas, se aprecia claramente la de Carlos III y en la parte inferior la de San Fernando y del Mérito (azul oscura ribeteada de rojo en sus extremos), y entre ambas se aprecia una banda roja (que incluso pueden ser dos), que puede pertenecer tanto a la orden de San Genaro, como a la de Cristo, o a la Legión de Honor, solo viendo la cruz que aparece colgando al final de la banda podríamos identificar sin ninguna duda a cuál de ellas pertenecía, y no es el caso, ya que el libro que lleva Godoy en la mano tapa la parte final de las bandas.

En relación con el último retrato, recordemos que se le cita en la cartela que aparece a sus pies como Almirante de España e Indias, en realidad el título completo era Almirante General de España e Indias y protector del Comercio Marítimo, hay que decir que supuso la culminación de su *cursus honorum*, incluyendo también la heráldica, por ello mostramos a continuación un pasaporte firmado en Madrid el 23 de diciembre de 1807 (Fig. 20) donde se aprecian la mayor parte de sus títulos y sobre todo el derecho a usar un nuevo escudo unido a este cargo excepcional, donde aparecen las armas reales (relacionadas con el tema militar), y el barco navegando (por el comercio), bajo la Corona Real, y apareciendo tras el diseño el ancla propia de los almirantes y la cornucopia repleta que muestra los beneficios del comercio.

LAS ÓRDENES DEL CARDENAL BORBÓN VALLABRIGA

Para terminar este pequeño trabajo volvemos a identificaciones y dataciones erróneas, en este caso de un cuadro del Cardenal Luis María de Borbón Vallabriga, cuya vida fue muy compleja, y aquí no vamos a detallar⁵⁵. Simplemente decir que fue el primogénito del

⁵⁵ La mejor obra sobre este personaje es la de Carlos M. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, *Don Luis de Borbón, el Cardenal de los Liberales (1777-1823)*, Albacete, 2002.



matrimonio desigual formado por el Infante Don Luis, conde de Chinchón y antiguo Cardenal (hijo menor de Felipe V), y doña Teresa Vallabriga y Rozas, autorizado por Carlos III bajo las normas de la Pragmática de matrimonios de 1776. Esta norma se firmó en el Pardo el 23 de marzo de 1776 y se publicó en Madrid el 27 de marzo, con la temática: *Consentimiento paterno para la contracción de sponsales y matrimonio por los hijos de familia*⁵⁶.

En el punto 11 se dice que: «Mando asimismo, que se conserve en los Infantes y Grandes la costumbre y obligación de darme cuenta, y a los Reyes mis sucesores, de los contratos matrimoniales, que intenten celebrar ellos o sus hijos é inmediatos sucesores, para obtener mi Real aprobación: y si (lo que no es creíble) omitiese alguno el cumplimiento de esta necesaria obligación, casándose sin Real permiso, así los contraventores como su descendencia por este mero hecho queden inhábiles para gozar los Títulos, honores, y bienes dimanados de la Corona; y la cámara no les despache á los Grandes la cédula de sucesión, sin que hagan constar al tiempo de pedirla, en caso de estar casados los nuevos poseedores, haber celebrado sus matrimonios, precedido el consentimiento paterno, y el Regio sucesivamente».

Y en el 12 se añade: «Pero como puede acaecer algun raro caso de tan graves circunstancias, que no permitan que dexé de contraerse el matrimonio, aunque sea con persona desigual, quando esto suceda en los que estan obligados a pedir mi Real permiso, ha de quedar reservado a mi Real Persona, y á los Reyes mis sucesores el poderlo conceder; pero tambien en este caso quedará subsistente e invariable lo dispuesto en esta pragmática en quanto a los efectos civiles, y en virtud la muger, o el marido, que cause la notable desigualdad, quedará privado de los Títulos, honores, y prerrogativas, que le conceden las leyes de estos reynos, ni sucederán los descendientes de este matrimonio en tales dignidades, honores, vínculos o bienes dimanados de la corona, los que deberán recaer en las personas, á quienes en su defecto corresponda la sucesión; ni podrán

⁵⁶ Sobre este tema ver Luis ESPAÑOL BOUCHE, *Nuevos y viejos problemas en la Sucesión de la Corona Española. Pragmática de Carlos III sobre matrimonios desiguales. Derechos a la Corona de los hijos naturales. Necesidad de una Ley de Sucesión. Doña Teresa de Vallabriga*, Madrid, 1999, con un estudio detallado de la ascendencia y familia de Teresa Vallabriga.



tampoco estos descendientes de dichos matrimonios desiguales usar de los apellidos, y armas de la casa de cuya sucesión quedan privados; pero tomarán precisamente el apellido, y las armas del padre o madre que haya causado la notable desigualdad; concediéndoles, que puedan suceder en los bienes libres, y alimentos que deban corresponderles, lo que se prevendrá con claridad en el permiso, y partida de casamiento».

Por tanto nuestro protagonista fue bautizado como Luis María Vallabriga y Rozas, con los apellidos maternos únicamente, y tras la muerte de su padre fue educado por el Cardenal Lorenzana y terminó haciendo carrera eclesiástica. Fue nombrado arcediano de Talavera en agosto de 1793 y poco después recibió la Gran Cruz de la Orden de Carlos III (noviembre de 1793). En 1794 recupera el título de Conde de Chinchón, sus rentas y señoríos, como ya hemos visto. En 1797 su hermana se casa con Manuel Godoy, y en 1799 es electo arzobispo de Sevilla (15 de marzo), siendo consagrado como tal el 2 de junio de 1799.

En este momento Luis María Vallabriga hace una consulta a la Corte, en concreto a su poderoso cuñado (10 de marzo), pidiendo aclaraciones sobre si tiene que residir en la sede arzobispal, el sello a utilizar y las Armas que debe llevar en su escudo. Godoy le responde de inmediato lamentando la respuesta dada a sus preguntas, que es de la Reina (12 de marzo) y dice que debe residir en Sevilla y que las armas serán las maternas acompañadas de las del condado de Chinchón y Arzobispado⁵⁷. Una muy interesante misiva donde se mantiene lo acordado en la Pragmática de 1776, por lo cual el nuevo Arzobispo sólo podría usar las armas maternas, cuyo diseño conocemos por un retrato del hermano de su madre, el Teniente General de la Armada, don Luis de Vallabriga y Rozas, caballero de la orden de Santiago (1803), que se encuentra en el Museo Naval de Madrid (Fig. 21), al que se deberían añadir las del Condado de Chinchón y las del Arzobispado.

⁵⁷ A.G.P. Papeles Reservados, T. 103, f. 27 y ff. 30 y 30v. Más datos en la magnífica obra de Juan Manuel LÓPEZ MARINAS, *El Infante Don Luis de Borbón, su familia y Goya*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011, p. 173; ver también del mismo autor «El Infante Don Luis de Borbón. La familia del Infante Don Luis de Goya», *Isla de Arriarán*, XXXIII (Málaga, Junio 2009), pp. 75-115.



Fig. 21: Teniente General Luis de Vallabriga y Rozas.

Pero Godoy no podía aceptar estas «humillaciones» hacia su familia política, y como ya hemos comentado el 4 de agosto de 1799 el Rey permite a los hijos del Infante don Luis utilizar las armas y apellido Borbón, siendo además declarados como Grandes de España de primera clase⁵⁸.

A partir de este momento su carrera se acelera, es creado Cardenal presbítero en el consistorio de 20 de octubre de 1800 con el título de Santa Maria della Scala, que ya había tenido su padre, siendo nombrado Arzobispo de Toledo pudiendo retener la administración de la sede de Sevilla (22 de diciembre de 1800). De poco después a estos nombramientos es el grabado del nuevo Cardenal con la orden de Carlos III al cuello de la Biblioteca Nacional⁵⁹, y un magnífico sello, con sus nuevas armas «borbónicas», el llamado escudo breve o resumido de España, con el escusón de Borbón, rodeado por el collar de la Orden de Carlos III y bajo capelo cardenalicio⁶⁰ (Fig. 22).

⁵⁸ Publicado en la Gaceta de Madrid del 6 de agosto de 1799. También A.G.P. Papeles Reservados. T.103, ff. 45 a 48. Se trata de una carta dirigida por Mariano Luis de Urquijo al Príncipe de la Paz, en la que incluye la Real Orden y el Decreto. Igualmente, los ff. 49 a 50 son una repetición de los anteriores pero enviados por Gregorio de la Cuesta. LÓPEZ MARINAS, *op. cit.*, p.177.

⁵⁹ BNE. IH/1285/2, obra de Tomás López Enguñanos.

⁶⁰ Con leyenda + LUDOVICUS DE BORBÓN S.R.E. PRESB.CARD.TIT.S.MARIAE DE SCALA ARCHIEP.TOLET.HISP.ET.IND.PRIMAS.



Fig. 22: Grabado y Sello del Cardenal Borbón (con orden de Carlos III).

Según los historiadores del arte, es igualmente en estos momentos cuando Francisco de Goya, probablemente por encargo del propio Manuel Godoy, realizará el cuadro del Cardenal que se encuentra en el Museo del Prado⁶¹ (Fig. 23), y en la web del museo se le data como de hacia 1800, y se dice: «Viste aquí hábito cardenalicio, pues había sido cardenal en la sede de Sevilla y, en el año del retrato, después de 1800, arzobispo de Toledo. Recibió de Carlos IV las condecoraciones tradicionales de la realeza española y por ello ostenta, junto al pectoral, las bandas y placas de la gran cruz de la orden Carlos III, la banda roja de la orden napolitana de San Jenaro y la azul de la orden francesa del Saint Esprit⁶²».

⁶¹ Museo del Prado, P00738.

⁶² <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-cardenal-don-luis-maria-de-borbon-y-vallabriga/95511749-a8a1-4472-b867-82b5d8487efa>. A lo anterior se añade que «Existen varias réplicas y versiones de este retrato oficial, que coincide en su técnica con las obras de Agustín Esteve, y cuyo original indiscutible de Goya, mostrando al infante en una posición distinta, conserva el Museo de Arte de São Paulo, Brasil». Sobre este tema ver el estudio de LOPEZ MARINAS, op.cit., pp.345-365.



Fig. 23: Retrato del cardenal Borbón y detalle.

Obviamente aquí se incurre en un primer error muy claro, no aparece por ningún sitio la supuesta banda azul de la orden francesa del Espíritu Santo, sino la azul ribeteada de rojo de la orden napolitana de San Fernando y del Mérito. Por tanto hay que decir que en la parte superior aparece la Orden de Carlos III y la de San Genaro, y debajo la de San Fernando y del Mérito, con el diseño propio para su uso por eclesiásticos (Fig. 24).



Fig. 24: Veneras de las órdenes de Carlos III, San Genaro y San Fernando y del Mérito.



Sabemos que el Cardenal Borbón Vallabriga nunca perteneció a la Orden del Espíritu Santo, y sin embargo sí fue miembro de las órdenes napolitanas, que las recibió con motivo de las ya comentadas dobles bodas hispano-napolitanas, en concreto la Orden de San Genaro sabemos que la obtuvo en 1802, y no sólo eso, sino que durante ese año el Rey Carlos IV concedió a su primo la compatibilidad en el uso de la insignia de la Gran Cruz de Carlos III con la de las dos órdenes napolitanas⁶³. Esto nos provoca un problema, y es que el cuadro no pudo hacerse con motivo del ascenso del Cardenal a la diócesis toledana en diciembre de 1800, ya que en esa fecha no tenía estas condecoraciones, más bien pudo encargarse en estos momentos, parece que por Godoy para regalárselo a su cuñado, y que se terminará bien entrado el año 1802, cuando nuestro protagonista ya poseía las dos órdenes napolitanas y además tenía el permiso del rey para lucirlas junto a la de la orden de Carlos III. Más claro aún es el cuadro realizado por Esteve que se conserva en la Sacristía de la Catedral de Toledo, donde podemos apreciar más nítidamente todas estas órdenes, tanto las bandas como las cruces, con sus colores distintivos (Fig. 25).



Fig. 25: Retrato del Cardenal Borbón Vallabriga de Esteve.

⁶³ AGDT, Pontificados, Borbón, s.n. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, *op. cit.*, p. 51, nota 63.



No vamos a tratar aquí la trayectoria posterior a la crisis de 1808 del Cardenal, que puede verse en sus biografías, aunque habría que decir que fue Presidente de la Regencia⁶⁴ y el encargado por las Cortes de recibir al recién liberado Fernando VII. Simplemente añadir que en lo referente a honores que recibió la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica (6 de enero de 1819)⁶⁵, y que tras presidir la Junta Provisional de Gobierno tras el levantamiento liberal de Riego⁶⁶ y la puesta en vigor de la Constitución de 1812, fue elegido el 9 de julio de 1820 Caballero de la Orden del Toisón de Oro⁶⁷. Con todas estas distinciones su escudo de armas quedó rodeado por cinco órdenes como se puede ver en sus sellos de tinta⁶⁸ (Fig. 26).



Fig. 26. Sello de tinta y diseño del último escudo del Cardenal.

⁶⁴ Del 8 de marzo de 1813 al 10 de mayo de 1814.

⁶⁵ AGMAE, Condecoraciones, libro 226, fº 162v. AHN, ESTADO, leg. 7485, exp. 2 y leg. 7517, exp. 7.

⁶⁶ Del 18 de marzo al 9 de julio de 1820.

⁶⁷ Expediente de concesión de la Orden del Toisón de Oro al Cardenal Luis de Borbón y Vallabriga, arzobispo de Toledo, AHN ESTADO 7682, Exp. 36 y AHN ESTADO 7670, Exp. 34. El Rey le puso el collar sin ceremonia alguna el 5 de septiembre del mismo año. En el momento de su elección eran Secretario de Estado Evaristo Pérez de Castro y Secretario de Gracia y Justicia Manuel García Herreros.

⁶⁸ Pastoral del Cardenal Borbón, fechada en Madrid el 6 de mayo de 1821, RAH, Caja 781, nº 17418.



A continuación ofrecemos uno de los documentos de su expediente de entrada en esta orden del Toisón de Oro (Fig. 27)⁶⁹, donde nos resume su *cursus honorum*, y al final de sus días prima siempre la referencia a las tres órdenes hispanas, como podemos ver en el detalle de su sepulcro en la Catedral de Toledo, y en el grabado de la Biblioteca Nacional, de su monumento funerario original (Fig. 28)⁷⁰.

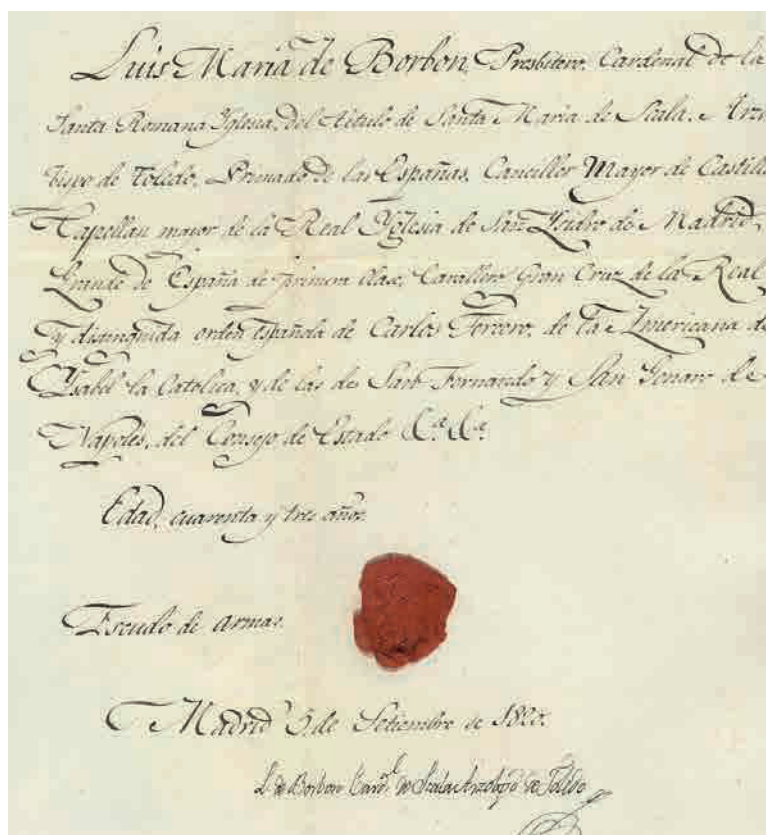


Fig. 27. Razón de los nombres, apellidos y títulos del Cardenal.

⁶⁹ Expediente de concesión de la Orden del Toisón de Oro al Cardenal Luis de Borbón y Vallabriga, arzobispo de Toledo, AHN ESTADO 7682, Exp. 36 y AHN ESTADO 7670, Exp. 34. El Rey le puso el collar sin ceremonia alguna el 5 de septiembre del mismo año. En el momento de su elección eran Secretario de Estado Evaristo Pérez Castro y Secretario de Gracia y Justicia Manuel García Herreros.

⁷⁰ BNE. DIB/18/1/2313.



Fig. 28. Monumento funerario del Cardenal⁷¹.

CONCLUSIONES

Hemos visto cómo alrededor de la figura de Manuel Godoy hubo un gran movimiento artístico, donde destaca la extraordinaria figura de Francisco de Goya, y en los años en que gobernó España consiguió reunir una gran colección artística que fue confiscada por el Estado tras su caída en desgracia.

Muchas de estas obras de arte eran retratos de aparato, donde el retratado mostraba todos sus distintos honores y distinciones, como ejemplo de su situación privilegiada dentro de la sociedad. De esta manera hemos visto el uso por parte de Carlos IV de una

⁷¹ Obsérvese que se aprecian con toda claridad en su pecho las Placas de las Ordenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y colgando del cuello el Toisón de Oro. Quiero agradecer aquí a Miguel Angel Dionisio Vivas, del Archivo Diocesano de Toledo, que me proporcionara algunos datos e imágenes del Cardenal Borbón, que han sido de gran utilidad en la realización de este trabajo.



cuarta placa en sus principales retratos, que hasta ahora no había sido identificada correctamente, y que nos muestra la compleja relación política y familiar con Portugal, que sin duda quiso mostrar en estos cuadros, siendo el de Carlos IV con el uniforme de la Guardia de Corps un regalo de los monarcas a Godoy, que en esos mismos momentos había recibido también importantes distinciones lusas, como la Gran Cruz de la Orden de Cristo y un título nobiliario.

En los retratos de Godoy, que merecen un artículo específico, sólo hemos visto una pequeña selección, un grupo de alrededor de 1801-1802, anterior a la concesión de las órdenes napolitanas; y luego los de sus últimos años en el poder, cuando nuestro protagonista había alcanzado unos honores que nadie había tenido hasta esos momentos, y todos ellos se verán en estos retratos, y podemos identificarlos y datarlos todos, y no simplemente mencionar los más conocidos. Aparecen las órdenes españolas (Toisón y Carlos III), portuguesas (Cristo), de las Dos Sicilias (San Genaro y San Fernando), francesas (Legión de Honor), las militares de Santiago y San Juan de Jerusalén, etc... que también podemos ver adornando su escudo de armas, que aparece en su exlibris, pasaportes militares y otros soportes (como el cuadro con su genealogía), que muestran la variación cronológica de sus honores, siendo además el único personaje español que luce en retratos anteriores a la Guerra de la Independencia la insignia de la Legión de Honor napoleónica en su máxima categoría de Gran Águila.

Aunque no sea el tema de este trabajo, es muy interesante comentar un dato sobre el uso de la Legión de Honor durante la Guerra de la Independencia por los miembros de la Casa Real Española retenidos en el castillo de Valençay tras las abdicaciones de Bayona (1808), el Príncipe Fernando y los Infantes Carlos María Isidro y Antonio Pascual, todos los cuales habían recibido esta distinción en su máxima categoría en el año 1805.

Sus condiciones de cautiverio no fueron severas, el palacio pertenecía al poderoso Ministro Charles Maurice Talleyrand de Perigord, por entonces ya Príncipe de Benevento, y los «cautivos» recibían clases de baile y música, salían a cabalgar, cazar o pescar, or-



ganizaban bailes y cenas con invitados distinguidos⁷² y disponían de una buena biblioteca.

Para ella crearon un Exlibris específico, donde se lee: «Ex libris de SS. AA. RR Les Princes d'Espagne» (Fig. 29); que muestra las Grandes Armas de Carlos III sobre manto de armiño, rodeadas por los collares de las órdenes del Toisón de Oro, de Carlos III, y esto es lo llamativo, por el Collar de la Legión de Honor⁷³, una muestra más de la sumisión de los «Príncipes de España» al Emperador de los franceses⁷⁴.

⁷² Y en el caso del destronado Fernando VII añadimos que también se dedicaba a escribir cartas al Emperador, que hoy causan vergüenza. Le felicitaba por cada una de sus victorias, le solicitaba que le adoptara como hijo (era su mayor deseo según decía y le haría totalmente feliz), ya que tenía toda su sumisión y entera obediencia; y el mismo Napoleón recuerda en Santa Elena como le solicitaba constantemente que le diera una esposa de su elección, que le permitiera residir en la Corte de París, asistir a su boda con la Archiduquesa María Luisa, etc. Muy interesante a este respecto es la obra de Michael Joseph QUIN, *Memorias históricas de Fernando VII*, Valencia, 1840 (original en inglés y francés y traducida al castellano por Joaquín García Jiménez).

⁷³ Existe algún ejemplar de este modelo de exlibris en la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid (VIII/8562), donde tras la descripción detallada del escudo se dice: «pendiendo al cabo del blasón cordero con su lana, del Toisón; collar de la Orden de Carlos III con eslabones alternando castillo almenado de tres homenajes y cifra real centelleante pendiendo al cabo estrella de ocho puntas abrigando a la Inmaculada», y nada se dice del tercer collar, que claramente es el de la Legión de Honor. <http://encuadernacion.realbiblioteca.es/exlibris?identificacion=&localizacion=All&clave=Fernando%20VII&page=1>

⁷⁴ Sobre el Gran Collar napoleónico de la Legión de Honor hay que decir que no estaba recogido en los estatutos de la orden y fue una idea que Dominique Vivant Denon propuso al Emperador, cuya razón de ser era ser entregado a los grandes oficiales y a rodear las armas imperiales en sus diversos soportes (1804). De hecho Napoleón lo utilizó ya en la ceremonia de su consagración (2 de diciembre de 1804). En 1805 el Emperador ordenó fabricar varios ejemplares para entregarlos a príncipes y grandes dignatarios del Imperio (sus hermanos José, gran elector; Luis, condestable; Jerónimo; su tío el Cardenal Fesch, gran limosnero; sus cuñados Murat, gran almirante; Borghese, y Bacciochi; y Eugenio de Beauharnais, archicanciller del Estado; Cambaceres, archicanciller del Imperio; Lebrun, arquitecto; Talleyrand, vice gran elector; y Berthier, vice condestable; y por supuesto tras su nacimiento a su hijo y heredero el Rey de Roma), y todos ellos lo usaron en las grandes ceremonias y en sus retratos de aparato, así como para rodear sus armas oficiales. No nos consta que fuera entregado a los Príncipes de España, que de hecho desaparecen de la lista que



Fig. 29: Exlibris de los Príncipes de España y Gran Collar de la Legión de Honor.

Por último el Cardenal Luis María de Borbón Vallabriga, que gracias a la protección de su cuñado Manuel Godoy consiguió los más altos honores dentro de la Iglesia y también fuera de ella, recibiendo importantes distinciones que aparecerán en sus cuadros, en ocasiones mal identificadas (como la napolitana de San Fernando y del Mérito⁷⁵), y que gracias a ellas podemos aportar datos no sólo para esa correcta identificación sino también para revisar la datación del famoso cuadro de Goya, que parece ser fue un encargo de Godoy para regalar a su cuñado.

ofrece el Almanaque Imperial de las Grandes Aguilas de la Legión de Honor desde 1809. También desaparecen de la lista el anterior monarca, Carlos IV, y el Príncipe de la Paz.

⁷⁵ En alguna publicación llega a identificarse incluso con la Orden militar española de San Fernando, un verdadero disparate, y en otras simplemente se dice que poseyó la Orden de San Fernando, sin dar más datos al lector, lo que puede llevar a grandes equívocos, como hemos visto.



Todo esto, que para los especialistas en estas materias puede ser evidente y no aportar ninguna novedad, es necesario darlo a conocer a los historiadores del arte, para que en sus estudios tengan en cuenta estos datos falerísticos y heráldicos, que como vemos son muy importantes para la correcta identificación y datación de muchos de estos grandes retratos.

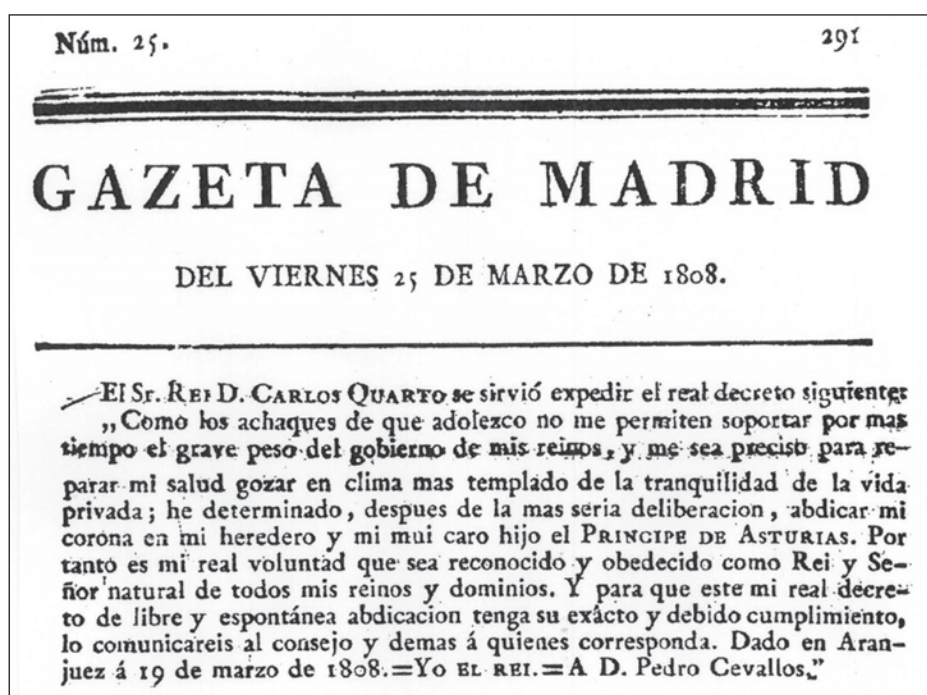


Fig. 30: Gaceta de Madrid donde se publicó la abdicación de Carlos IV.

